



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE VALDÉS

*EDICTO. Solicitud de licencia municipal de obra y actividad para adecuación de local destinado a bar-restaurante. Expte. LIC/2021/48.*

#### Edicto

Por Paula Arroyo Fernández, con NIF: \*\*\*4228\*, se ha solicitado licencia municipal de obra y actividad para “adecuación de local destinado a bar-restaurante”, en Barcia (expte. LIC/2021/48).

Cumpliendo lo dispuesto por el apartado a), del número 2, del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, y de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por período de veinte días hábiles, que empezarán a contarse desde el día siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer, podrán examinar el expediente en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

En Luarca, a 29 de abril de 2021.—El Alcalde.—Cód. 2021-04400.